

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14176 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2014/01427 formulado por D. Alejandro Sánchez Meniz contra la resolución de fecha 27 de diciembre de 2013 de la Delegación del Gobierno en Madrid.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Alejandro Sánchez Meniz, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada formulado por D. Alejandro Sánchez Meniz contra la resolución de fecha 27 de diciembre de 2013 de la Delegación del Gobierno en Madrid, por la que se impone al recurrente una multa de 60,10 €, resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto, declarándose, asimismo, prescrita la infracción denunciada el día 8 de marzo de 2013.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 27 de abril de 2015.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A150018089-1